NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO	ANSV-015-2026
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO	Prestación de servicios Profesionales
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OSCAR EDUARDO GARZÓN URREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.246.991
OBJETO	Prestar servicios profesionales para el apoyo en la elaboración, desarrollo y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV de la Agencia Nacional de Seguridad Vial
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($36.173.250), incluyendo todos los impuestos a los que haya lugar
PLAZO:	El Contrato tendrá un plazo de ejecución de tres (3) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2026.
CDP	CDP No. 3526 del 23 de enero de 2026
RP	RP No. 2826 del 27 de enero de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de enero de 2026
FECHA INICIO:	28 de enero de 2026
FECHA TERMINACIÓN:	27 de abril de 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Laura Carolina Diaz Barrios Profesional Especializado Grado 16

En la cuidad de Bogotá se inicia la ejecución del presente contrato, para el efecto OSCAR EDUARDO GARZÓN URREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.246.991, obrando como contratista y LAURA CAROLINA DIAZ BARRIOS, identificada con cédula 1.019.031.859, en su calidad de profesional especializada Grado 16 del Grupo de Gestión del Talento Humano obrando como Supervisora designada mediante comunicación del 28-01-2026, para ejercer vigilancia y control del contrato, damos inicio a la ejecución del contrato,

Para constancia se firma el 28 de enero de 2026.

POR LA ANSV

Laura Carolina Diaz Barrios

Firmado digitalmente por Laura Carolina Diaz Barrios

Nombre: Laura Carolina Diaz Barrios
Cargo: Profesional Especializada Grado 16



Nombre: Oscar Eduardo Garzón Urrea
Contratista